Mision: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia , brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

RESOLUCIÓN INFONA N° 839/2022.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 30/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CARPINTERIA- I.D N° 412126, DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL".----------

San Lorenzo, 17 de noviembre de 2022.-

VISTO: El Memorándum UOC N° 261/2022, de la Unidad Operativa de Contrataciones, eleva a consideración y aprobación de la Máxima Autoridad Institucional el Informe de Evaluación de Ofertas N° 28/2022, de fecha 07 de noviembre de 2022, correspondiente al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 30/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CARPINTERIA" - I.D N° 412126, DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL, y; ----------

CONSIDERANDO: Lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19.----------

QUE, la Unidad Operativa de Contrataciones, ha elevado la comunicación de la convocatoria correspondiente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según lo establecido en el Art. 16° de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, y su reglamentación. ----------

QUE, conforme al Informe de Evaluación de Ofertas N° 28/2022, para la Contratación Directa N° 30/2022 concluye cuanto sigue:

<u>11- RECOMENDACIÓN FINAL CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES.</u>

Que, de acuerdo a la clasificación final señalada en el apartado anterior, surge que las ofertas presentadas por las firmas **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. y COVA DE JUAN RODRIGUEZ**, han cumplido con la totalidad de las condiciones legales, técnicas, y económicas estipuladas en las bases y condiciones del presente llamado, además ha demostrado poseer las calificaciones y capacidades requeridas para ejecutar el contrato. Que, los precios ofertados por las firmas **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. y COVA DE JUAN RODRIGUEZ,** son la que cuentan con el precio más bajo de conformidad a lo visualizado en el Cuadro Comparativo de Ofertas y al Margen de Preferencia y además se encuadran dentro de las previsiones presupuestarias del presente Llamado, conforme se indica en la página 1, apartado "Disponibilidad Presupuestaria", del presente Informe. **POR TANTO,** habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados en el **Art. 4° Inc. "a" de la Ley N° 2051/03, que reza *"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad".*** Esta UOC, ajustándose a lo establecido en los artículos 27, 28 y 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas, sugiere, **SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD**:

1. **ADJUDICAR,** el llamado a Contratación Directa N° 30/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CARPINTERIA" – ID N° 412126, en los ítems 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 21, 22, 23, 24 y 25, a la firma EMPORIO FERRETERIA S.R.L., por un monto total de Gs. 12.446.350 (guaraníes doce millones cuatrocientos cuarenta y seis mil, trescientos cincuenta), conforme al siguiente detalle:

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL SECRETARIA GENERAL

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL PRESIDENCIA

Visión: Ser la entidad líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados y sistematizados para la administración de los recursos forestales del país, en forma eficiente, oportuna y transparente

Ruta II, "Mcal. José F. de Estigarribia" Km. 10 ½, San Lorenzo, Py
www.infona.gov.py - secretaria.general@infona.gov.py

INFONA

Mision: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia , brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

RESOLUCIÓN INFONA N° 839/2022.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 30/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CARPINTERIA- I.D Nº 412126, DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL".----------

Item	Descripción	Emporio Ferretería S.R.L.						
		Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
2	Bisagra con golpete tamaño mediano	Unidad	Caja	100	SFC	China	1.540	154.000
3	Bisagra de 2" para mueble	Unidad	Caja	100	SFC	China	1.400	140.000
4	Bisagra de arrimar de 1" con tornillo	Unidad	Caja	100	SFC	China	1.120	112.000
5	Bisagra de arrimar de 2" con tornillo	Unidad	Caja	100	SFC	China	1.570	157.000
6	Bisagra de arrimar de 4" con tornillo	Unidad	Caja	100	SFC	China	3.870	387.000
7	Bisagra piano	Unidad	Caja	100	SFC	China	31.510	3.151.000
8	Cerradura exterior para puerta cromada	Unidad	Caja	65	Alianca	Brasil	57.040	3.707.600
9	Clavo de 1" con cabeza	Kilogramos	Paquete	5	Aceros Asunción	Paraguay	18.780	93.900
10	Clavo de 1" sin cabeza	Kilogramos	Paquete	5	Aceros Asunción	Paraguay	23.650	118.250
11	Clavo de 1,5" sin cabeza	Kilogramos	Paquete	5	Aceros Asunción	Paraguay	18.780	93.900
12	Clavo de 2" con cabeza	Kilogramos	Paquete	5	Aceros Asunción	Paraguay	18.780	93.900
13	Clavo de 3" reforzado	Kilogramos	Paquete	5	Aceros Asunción	Paraguay	18.780	93.900
14	Clavo de 3" reforzado con cabeza	Kilogramos	Paquete	5	Aceros Asunción	Paraguay	18.780	93.900
16	Golpete con rodillo	Unidad	Unidad	200	SFC	China	1.520	304.000
21	Porta candado	Unidad	Unidad	50	Loth	Brasil	9.140	457.000
22	Tornillo tirafondo de 40 ml. X 4mm.	Unidad	Unidad	200	SFC	China	90	18.000
23	Tornillo tirafondo de 50 ml. X 4mm.	Unidad	Unidad	200	SFC	China	110	22.000
24	Tornillo tirafondo de 60 ml. X 4mm.	Unidad	Unidad	200	SFC	China	145	29.000
25	Alambre de Pua en rollo de 400	Unidad	Rollo	10	Rodeio	Brasil	322.000	3.220.000

Mision: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia , brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

RESOLUCIÓN INFONA N° 839/2022.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 30/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CARPINTERIA- I.D N° 412126, DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL".----------

	metros como mínimo							
TOTAL								

1. **ADJUDICAR,** el llamado a Contratación Directa N° 30/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CARPINTERIA" – ID N° 412126, en los ítems 1, 15, 17, 18, 19 y 20, a la firma COVA DE JUAN RODRIGUEZ, por un monto total de Gs. 6.680.000 (guaraníes seis millones seiscientos ochenta mil), conforme al siguiente detalle:

Item	Descripción	Cova de Juan Rodríguez						
		Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Bisagra para puerta tipo ficha	Unidad	Caja	100	Gardex	China	11.500	1.150.000
15	Electrodo para soldadura N° 3.3 a 3.5 mm en cajas de 2.5 kg como minimo	Unidad	Caja	10	Stanfor	China	23.000	230.000
17	Lija de agua N° 120	Unidad	Unidad	175	Norton	Brasil	2.500	437.500
18	Lija de agua N° 180	Unidad	Unidad	175	Norton	Brasil	2.500	437.500
19	Pasador de 1" plano para mueble	Unidad	Unidad	150	Fairmax	China	12.500	1.875.000
20	Pasador de 2" plano para mueble	Unidad	Unidad	150	Fairmax	China	17.000	2.550.000
								6.680.000

Son parte del presente informe de evaluación:

Anexo I - "Cuadro Comparativo de Ofertas"
Anexo II - "Análisis de Precios"
Anexo III –"Solicitud de Documentaciones, su correspondiente respuesta y otras Evaluaciones".

Es Informe de la Unidad Operativa de Contrataciones. Firmado en la ciudad de San Lorenzo del Campo Grande a los 7 días del mes de noviembre de 2022.----------

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL SECRETARIA GENERAL

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL PRESIDENCIA

Mision: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia , brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

RESOLUCIÓN INFONA N° 839/2022.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 30/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CARPINTERIA- I.D Nº 412126, DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL".----------

QUE, La Ley N° 6873 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022" y el Decreto 6581/2022, "POR LA QUE REGLAMENTA LA LEY N° 6873/2022 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022". ----------

QUE, la Ley N° 3464/2008, crea el Instituto Forestal Nacional como un ente autárquico y descentralizado del estado, establece en su Art. 10 dispone: "*Son atribuciones del Presidente: ... b) Dirigir, ejecutar y ordenar las actividades técnicas, administrativas y* ***financieras del*** *INFONA, de acuerdo con las políticas, lineamientos y mandatos establecidos en esta Ley y sus respectivas reglamentaciones h) Resolver la compra y venta de muebles, inmuebles y/o activos, la locación de bienes, la constitución de derechos reales, y* ***la contratación de obras y servicios, de acuerdo con la Ley de Administración Financiera del Estado*** *j)* ***Administrar los bienes*** *e instalaciones que constituyan el patrimonio del INFONA. u)* ***Realizar los demás actos*** *que le otorgue esta Ley y los decretos reglamentarios que se dicten en consecuencia...".----------*

QUE, por Decreto N° 19, de fecha 15 de agosto de 2018, se designa como Presidenta Interina del Instituto Forestal Nacional (INFONA) a la Ing. For. Cristina Alejandra Goralewski Hempel. ----------

QUE, por RESOLUCIÓN INFONA N° 769/2022, de fecha 14 de octubre del 2022 "POR LA CUAL SE DESIGNA AL SEÑOR VICTOR ANDRÉS GONZÁLEZ BEDOYA, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL, MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DE LA TITULAR". ----------

QUE, la Resolución INFONA N°769/2022, dispone entre otras: "Artículo 1°: DESIGNAR, al SEÑOR VICTOR ANDRÉS GONZÁLEZ BEDOYA, con C. I. N° 1.986.113, como ENCARGADO DE DESPACHO de la Presidencia del Instituto Forestal Nacional, sin perjuicio de sus actuales funciones, a partir del 17 de octubre de 2022, y mientras dure el permiso por maternidad de la Presidenta Interina del Instituto Forestal Nacional - INFONA. Artículo 2°: AUTORIZAR, al servidor público designado en el artículo 1° del presente acto administrativo a suscribir notas oficiales en representación de la Presidencia del Instituto Forestal Nacional, a partir del 17 de octubre de 2022. Artículo 3°: DELEGAR, al Encargado de Despacho la facultad de suscribir Resoluciones de carácter administrativo y técnico, a partir del 17 de octubre de 2022. Artículo 4°: DELEGAR, al Encargado de Despacho la facultad de suscribir Resoluciones en los casos de conciliación, desistimiento y allanamiento en procesos judiciales o extra judiciales a recomendación por Dictamen de la Dirección de Asesoría Jurídica a partir del 17 de octubre de 2022. Artículo 5°: DELEGAR, al Encargado de Despacho la facultad de suscribir Contratos y/o Convenios de carácter administrativo, en representación de la Presidencia del Instituto Forestal Nacional a partir del 17 de octubre de 2022. ----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones Encargado de Despacho del Instituto Forestal Nacional, ----------

R e s u e l v e:

Artículo 1°: **ADJUDICAR,** el llamado a Contratación Directa N° 30/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CARPINTERIA" – ID N° 412126, en los ítems 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 21, 22, 23, 24, y

Mision: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia , brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

RESOLUCIÓN INFONA N° 839/2022.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 30/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CARPINTERIA- I.D Nº 412126, DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL".----------

25, a la firma EMPORIO FERRETERIA S.R.L., por un monto total de Gs. 12.446.350 (guaraníes doce millones, cuatrocientos cuarenta y seis mil, trescientos cincuenta), conforme al siguiente detalle:

Item	Descripción	Emporio Ferretería S.R.L.						
		Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
2	Bisagra con golpete tamaño mediano	Unidad	Caja	100	SFC	China	1.540	154.000
3	Bisagra de 2" para mueble	Unidad	Caja	100	SFC	China	1.400	140.000
4	Bisagra de arrimar de 1" con tornillo	Unidad	Caja	100	SFC	China	1.120	112.000
5	Bisagra de arrimar de 2" con tornillo	Unidad	Caja	100	SFC	China	1.570	157.000
6	Bisagra de arrimar de 4" con tornillo	Unidad	Caja	100	SFC	China	3.870	387.000
7	Bisagra piano	Unidad	Caja	100	SFC	China	31.510	3.151.000
8	Cerradura exterior para puerta cromada	Unidad	Caja	65	Alianca	Brasil	57.040	3.707.600
9	Clavo de 1" con cabeza	Kilogramos	Paquete	5	Aceros Asunción	Paraguay	18.780	93.900
10	Clavo de 1" sin cabeza	Kilogramos	Paquete	5	Aceros Asunción	Paraguay	23.650	118.250
11	Clavo de 1,5" sin cabeza	Kilogramos	Paquete	5	Aceros Asunción	Paraguay	18.780	93.900
12	Clavo de 2" con cabeza	Kilogramos	Paquete	5	Aceros Asunción	Paraguay	18.780	93.900
13	Clavo de 3" reforzado	Kilogramos	Paquete	5	Aceros Asunción	Paraguay	18.780	93.900
14	Clavo de 3" reforzado con cabeza	Kilogramos	Paquete	5	Aceros Asunción	Paraguay	18.780	93.900
16	Golpete con rodillo	Unidad	Unidad	200	SFC	China	1.520	304.000
21	Porta candado	Unidad	Unidad	50	Loth	Brasil	9.140	457.000
22	Tornillo tirafondo de 40 ml. X 4mm.	Unidad	Unidad	200	SFC	China	90	18.000
23	Tornillo tirafondo de 50 ml. X 4mm.	Unidad	Unidad	200	SFC	China	110	22.000
24	Tornillo tirafondo de 60 ml. X 4mm.	Unidad	Unidad	200	SFC	China	145	29.000
25	Alambre de Pua en rollo de 400 metros como mínimo	Unidad	Rollo	10	Rodeio	Brasil	322.000	3.220.000
TOTAL								12.446.350

Mision: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia , brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

RESOLUCIÓN INFONA N° 839/2022.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 30/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CARPINTERIA- I.D Nº 412126, DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL".----------

Artículo 2º: ADJUDICAR, el llamado a Contratación Directa N° 30/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA CARPINTERIA" – ID N° 412126, en los ítems 1, 15, 17, 18, 19 y 20, a la firma COVA DE JUAN RODRIGUEZ, por un monto total de Gs. 6.680.000 (guaraníes seis millones seiscientos ochenta mil), conforme al siguiente detalle:

Item	Descripción	Cova de Juan Rodríguez						
		Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Bisagra para puerta tipo ficha	Unidad	Caja	100	Gardex	China	11.500	1.150.000
15	Electrodo para soldadura N° 3.3 a 3.5 mm en cajas de 2.5 kg como minimo	Unidad	Caja	10	Stanfor	China	23.000	230.000
17	Lija de agua N° 120	Unidad	Unidad	175	Norton	Brasil	2.500	437.500
18	Lija de agua N° 180	Unidad	Unidad	175	Norton	Brasil	2.500	437.500
19	Pasador de 1" plano para mueble	Unidad	Unidad	150	Fairmax	China	12.500	1.875.000
20	Pasador de 2" plano para mueble	Unidad	Unidad	150	Fairmax	China	17.000	2.550.000
								6.680.000

Artículo 3º: **ENCARGAR,** al Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y la elaboración de los documentos contractuales correspondientes. ----------

Artículo 4º: **ENCOMENDAR**, al Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración de la Dirección General de Administración y Finanzas la custodia de los documentos originales que forman el legajo documental del presente acto administrativo. ----------

Artículo 5º: **AUTORIZAR,** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar los pagos correspondientes en el marco de la citada Contratación Directa. ----------

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL · SECRETARIA GENERAL ·

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL · PRESIDENCIA ·

Mision: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva y en cumplimiento de las leyes de competencia , brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país.

RESOLUCIÓN INFONA N° 839/2022.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 30/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CARPINTERIA- I.D N° 412126, DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL".----------

Artículo 6°: **ENCARGAR,** al Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, la notificación del presente acto administrativo. ----------

Artículo 7°: **COMUNICAR**, publicar e insertar en el Registro Oficial. ----------

060533

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL SECRETARIA GENERAL

Abg. EVELIN NOELIA AYALA ESPINOLA
Secretaria General

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL PRESIDENCIA

DR. VICTOR ANDRÉS GONZALEZ [illegible] EDOYA
Encargado de Despacho